

Inicial, primario y especial: Inscripciones

La inscripción a interinatos y suplencias, y titularizaciones para horas cátedra y cargos de base de los niveles Inicial, Primario y Especial quedó habilitada desde hoy y hasta el 18 de septiembre próximo.

Desde AMSAFE consideramos necesario recordar en oportunidades como esta, que hablamos de procesos, como los de titularizaciones e inscripciones para suplencias y traslados por junta de escalafonamiento, que fueron un reclamo histórico de este sindicato.

Inscripciones para titularizaciones

Inscripciones para interinatos y suplencias

Desde AMSAFE consideramos necesario recordar en oportunidades como esta, que hablamos de procesos, como los de titularizaciones e inscripciones para suplencias y traslados por junta de escalafonamiento, que fueron un reclamo histórico de este sindicato.

Una vez lograda la valiosísima herramienta de la paritaria los trabajadores de la educación de esta provincia luchamos y conseguimos darle regularidad a estos procesos que se iniciaron en el año 2009, poniendo fin a una etapa de 14 años sin ofrecimientos ni concursos de ingreso a la docencia para los niveles inicial, primario y especial, y posibilitando la titularización de más de 13.000 compañeros.

Desde entonces, se modificaron sustancialmente las condiciones de estabilidad de los compañeros a través de un mecanismo equitativo, ágil, transparente y garantizado incluso, por la presencia de compañeros designados por nuestro gremio en las juntas de escalafonamiento.

Por su parte, recordamos que entre el 20 de septiembre y el 1º de octubre serán las inscripciones para traslados.

Reunión de AMSAFE con la Ministra de Educación

Este martes por la tarde nuestra Secretaria General, Sonia Alesso, fue recibida por la Ministra de Educación, Claudia Balagué, en razón del pedido de audiencia que hiciera oportunamente nuestro sindicato ante reiterados episodios de violencia sucedidos en distintos establecimientos escolares del territorio santafesino.

En la ocasión, AMSAFE propuso una serie de iniciativas con el objeto de abordar las situaciones problemáticas que se originan en los distintos barrios, que repercuten y se manifiestan en nuestras escuelas teniendo como víctimas alumnos y docentes. En este sentido, se trató la posibilidad de estudiar la intervención de un equipo de prevención multidisciplinario, como así también de promover un aporte interministerial para encarar la problemática. Por su parte, la Ministra de Educación entregó una copia del Protocolo de Atención sobre el que trabaja el gobierno para poner en funcionamiento en ámbitos escolares.

Tras el encuentro, las partes acordaron una nueva reunión para continuar avanzando en orden a encontrar respuestas que estén a la altura de la complejidad del tema.

Ciclos de Formación Complementaria: Resolución ministerial

Con fecha 4 de septiembre se publicó la Resolución 1746/13 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que aprueba la estructura

curricular de la capacitación denominada «Ciclo de Formación Complementaria para la Educación Tecnológica y la Educación Artística: Plástica y Música».

La resolución, entre otros alcances, otorga la competencia para el ejercicio de la docencia a las certificaciones alcanzadas por esta capacitación, exclusivamente en el cargo u horas cátedras correspondientes al nivel y/o especialidad en los que fuera escalafonada el aspirante, según el siguiente detalle:

- “En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Habilitante, asciende a carácter Docente.
- En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Supletorio, asciende a carácter Habilitante, y en 2014 a Docente.
- “En 2013: quien ingresa como Idóneo asciende a carácter Supletorio, en el 2014 asciende a carácter habilitante, y en 2015 adquiere competencia Docente”.

Además se establece que “las inasistencias por estudio que soliciten los docentes en carácter de cursantes de la precitada Capacitación, con el objeto de estudiar para rendir los exámenes pertinentes, deberán encuadrarse en el artículo 26º-inciso c) del Anexo del Decreto Nº 4597/83”.

Recordemos que los Ciclos de Formación fueron un reclamo sindical paritario a los efectos de lograr que la totalidad de los trabajadores de la educación se desempeñen con en sus respectivos cargos con competencia docente.

¡Feliz día, Compañeras y Compañeros!



Elecciones CTERA Para Junta Ejecutiva Y Congressales: Gran Triunfo De La Celeste Violeta Y Trabajadores de la Educación

Al igual que en el total del país, por el 75% de los votos, las listas Celeste Violeta y Frente Trabajadores de la Educación, se impusieron a lo largo y ancho del territorio provincial en los comicios desarrollados este 5 de septiembre para renovar las autoridades de la CTERA y elegir los congresales que representarán a AMSAFE en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

Con un alto nivel de participación de la docencia santafesina, la lista que encabezan Stella Maldonado y nuestra compañera Secretaria General de AMSAFE, Sonia Alesso, se impuso en 17 de los 19 departamentos de la provincia, alcanzando así el 75% de los sufragios emitidos.

Por su parte, según los guarismos entregados por la Junta Electoral Provincial y la Secretaría Gremial de la CDP a los apoderados de las listas Frente Trabajadores de la Educación y Frente Gremial 4 de Abril, el viernes 6 de septiembre a las 22.30 hs, la lista de 24 congresales titulares de AMSAFE quedó integrada de la siguiente manera:

– Frente Trabajadores de la Educación: 18 congresales

– Frente Gremial 4 de Abril: 6 congresales

Recordamos que los congresales son los representantes facultados para llevar el mandato de AMSAFE al Congreso de CTERA, cuando sea convocado, máximo órgano resolutivo nacional.

Felicitamos el compromiso militante de todas y todos los compañeros que participaron y emitieron su voto directo, así como agradecemos profundamente a los docentes que fueron autoridades electorales, demostrando una vez más el compromiso de nuestra organización sindical con la democracia y la pluralidad.
